



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE ANTE LAS
NACIONES UNIDAS, EMBAJADOR JORGE VALERO
DEBATE GENERAL TEMA 55: DESARROLLO SOSTENIBLE
Sexagésimo Cuarto Periodo de Sesiones de la Segunda Comisión
Nueva York, 02 de noviembre de 2009

Señor, Presidente,

Para alcanzar el Desarrollo Sustentable es necesario realizar acciones interdependientes en tres áreas esenciales: el desarrollo económico, el desarrollo humano y la defensa y protección del ecosistema terrestre. Mientras el desarrollo económico se sustente principalmente en la explotación de los seres humanos y la explotación y agotamiento de la naturaleza, no será posible alcanzar el desarrollo sustentable.

El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela está empeñado en buscar otro camino. La gestión ambiental del plan de desarrollo nacional está fundamentada en la conservación, la defensa, la restauración y el mejoramiento del ambiente.

Señor Presidente,

Venezuela lleva adelante una amplia gama de acciones para garantizar una eficiente gestión ambiental, entre las que destacamos:

- ✓ Desarrollo de programas energéticos que utilicen todas las formas de energía que estén en armonía con la vida y la naturaleza.

- ✓ Aprovechamiento de los recursos hídricos como fuentes de energía. El 70% de la energía consumida en el país es de origen hidroeléctrico. Nuestro consumo energético por lo tanto genera pocas emisiones de efecto invernadero.
- ✓ Promulgación de la Ley de Diversidad Biológica destinada a prevenir y evitar cualquier riesgo que amenace la conservación de la diversidad biológica, y la protección de la propiedad intelectual colectiva de los conocimientos, tecnologías e innovaciones de los pueblos indígenas. Se requiere del consentimiento previo de las comunidades indígenas cuando se pretenda realizar el manejo de la diversidad biológica en sus hábitats.
- ✓ Promulgación de la Ley de Bosques dirigida a proteger el patrimonio forestal del país: los bosques nativos, árboles fuera del bosque y otras formaciones vegetales asociadas o no al bosque. Este patrimonio es, por primera vez, objeto de reconocimiento expreso en una ley.
- ✓ Implantación del Sistema de Información Geográfico (SIG), para corregir problemas de dotación del recurso agua, tanto para el abastecimiento a la población, como para diversas actividades económicas.
- ✓ Modernización del Sistema de Información de Tierras (SITVEN), con la finalidad de organizar y automatizar la información sobre suelos, clima y usos relevantes de la tierra.
- ✓ Prohibición de fabricar en el territorio nacional gases refrigerantes que agotan la capa de ozono.
- ✓ Formulación de la Ordenanza de Fuentes Móviles en los municipios del país, para controlar y regular la contaminación producida por vehículos, con normas, especificaciones técnicas y procedimientos.
- ✓ Conformación de 648 Comités Conservacionistas que cubren el 69% del territorio nacional.
- ✓ Misión árbol, que consiste en la conservación de las cuencas hidrográficas, mediante reforestación de 4.213 hectáreas por intermedio de 492 proyectos comunitarios y escolares en todo el territorio nacional.
- ✓ Modernización de la red hidrometeorológica para el mejoramiento en la precisión, oportunidad y confiabilidad de los pronósticos, alertas y avisos hidrometeorológicos a través de la adquisición e instalación de radares,

radiosondas, estaciones de superficie y sistema de recepción de imágenes satelitales.

- ✓ Construcción de la sede del Laboratorio de Referencia para Detección de Organismos Modificados Genéticamente o Transgénicos.

Aunque Venezuela es un país petrolero, tiene –como hemos indicado– un inventario de gestión ambiental muy alto y es uno de los países más limpios en cuanto a emisiones de CO₂.

Señor Presidente,

El informe del Secretario General intitulado "Promoción de las fuentes de energías nuevas y renovables" señala: "Los servicios energéticos modernos que en la actualidad dependen principalmente de los combustibles fósiles no son asequibles para una gran parte de la población de algunas regiones en desarrollo. Además, las economías de ingresos bajos y medianos que importan combustibles fósiles son especialmente vulnerables a la volatilidad y la subida de los precios, lo cual podría afectar su balanza de pagos, causar inestabilidad económica a nivel macroeconómico e impedir que los gobiernos inviertan en infraestructura técnica y social, con el consiguiente aumento del costo de la energía para los hogares".

En el informe no se hace referencia a las causas principales del alza de los precios del petróleo, ni a los programas impulsados por países que promueven programas de cooperación energética dirigidos a contrarrestar el efecto de los precios del petróleo, sobre países en desarrollo. Estos programas también financian proyectos pilotos en materia de energía renovable.

En el marco del Tratado de Seguridad Energética, suscrito en la III Cumbre de Jefes de Estado y/o Gobierno de Petrocaribe, realizada en Caracas en el 2007, Venezuela fomenta la cooperación energética, e impulsa 44 proyectos pilotos sobre energía renovable, en las áreas de energía solar, térmica, solar fotovoltaica, geotérmica y eólica.

El informe del Secretario General tampoco hace referencia a la especulación que practican las transnacionales del petróleo y los altos impuestos que aplican los países desarrollados al consumo de energía, que son los factores determinantes en la formación de los precios.

Señor Presidente,

Como sostiene el Informe del Secretario General, el suministro energético seguirá basándose principalmente en los combustibles fósiles. Es necesario recalcar, entonces, la importancia que tiene la investigación, el desarrollo y el despliegue de nuevas tecnologías para el manejo sostenible de esos combustibles.

La transferencia oportuna de tecnologías apropiadas a los países en desarrollo productores de petróleo, es una prioridad para que el mundo cuente con energías más limpia. Venezuela impulsa ese objetivo.

Señor Presidente,

Todos los países sufren las consecuencias del cambio climático, en particular, los países en desarrollo que no son, precisamente, los principales responsables de esta calamidad que amenaza la especie humana.

Venezuela espera que en las negociaciones que se adelantan, en vísperas de la Conferencia de Copenhague, se adopten medidas que coadyuven a una reducción considerable de las emisiones de CO₂ y se hagan efectivas las provisiones del artículo 4 de la Convención Marco y el artículo 3 del protocolo de Kioto. Los países desarrollados tienen la principal responsabilidad.

Muchas gracias